

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	501701 FFP/502948 (B)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Interpretación Musical y su Didáctica II		
Denominación (inglés)	Music Performance and Teaching II		
Titulaciones	Grado en Educación Primaria		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	7º	Carácter	Optativa
Módulo	Itinerario de Intensificación		
Materia	Educación Musical		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Rosario Guerra Iglesias (FFP)	0.4-B	rgiglesias@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica de la Expresión Musical		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Rosario Guerra Iglesias		
Competencias*			
CT1.1 Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel.			
CT1.3 Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.			
CT1.4 Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.			
CE90 Analizar y valorar los diversos componentes del Currículo de la Educación Musical en las etapas de infantil, primaria y secundaria para ser capaces de aplicarlos correctamente en la práctica educativa.			
CE91 Conocer y valorar la importancia de la Expresión musical a lo largo del desarrollo psicoevolutivo del niño y adolescente.			
CE92 Conocer la Música histórica, el Folklore y la danza, y respetar las diversas manifestaciones musicales presentes en el entorno y en los medios de comunicación, mediante la audición, estudio e interpretación de las mismas, obteniendo criterios propios de valoración.			
CE93 Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz, de los instrumentos, de la audición, con el fin de enriquecer las posibilidades de			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	DxvVx3fh1vERs4+BkNGKHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:03
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DxvVx3fh1vERs4+BkNGKHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



expresión.
CE94 Comprender y utilizar adecuadamente los elementos del Lenguaje musical, como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales y su aplicación didáctica.
Contenidos
Breve descripción del contenido*
El contenido básico de esta asignatura se centra en el trabajo de la interpretación musical vocal e instrumental y su aplicación a contextos educativos en Educación Primaria, desde el plano de la competencia y la actuación. Se hará hincapié en los ejes de percepción - escucha, y expresión musical, tanto vocal como instrumental y por movimiento corporal, relacionados con los objetivos y competencias establecidas por la legislación para la etapa de Educación Primaria.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: La dirección musical y las agrupaciones vocales e instrumentales en el contexto educativo. Timbrica, organología y repertorios. Contenidos del tema 1: música clásica, jazz, rock, bandas, orquestas, etc. El papel del director. Técnicas de dirección. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Trabajo desde la práctica hacia la teoría y su aplicación didáctica de diferentes repertorios. Creación y presentación de materiales individuales y/o en pequeños grupos para enseñarlos al resto del grupo-clase. La actuación en concierto con público.
Denominación del tema 2: El lenguaje musical de la agrupación instrumental. Contenidos del tema 2: ritmo, armonía, melodía, forma, textura y expresión. Notación convencional y no convencional. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Trabajo práctico de diferentes estilos musicales a interpretar con los instrumentos del aula o con los propios de los estudiantes. De la partitura convencional a la creación de nuevos materiales no convencionales, el musicograma.
Denominación del tema 3: La Expresión vocal. Contenidos del tema 3: Repertorios populares, cancioneros y recopilaciones folclóricas aplicados a la Educación. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Actividades creativas de carácter práctico-teórico vocales a una y varias voces para explorar distintos repertorios. Actividades para el aprendizaje de enseñanza de una canción. Dirigir al grupo clase una pequeña pieza vocal de creación propia.
Denominación del tema 4: La Expresión instrumental. Contenidos del tema 4: Instrumentos tradicionales y clásicos (viento, cuerda, percusión y teclados). Técnicas instrumentales e interpretación. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Actividades creativas de carácter práctico-teórico instrumentales para explorar distintos repertorios. Actividades para el aprendizaje de enseñanza de una pieza musical. Enseñar y dirigir al grupo clase una pequeña pieza instrumental de creación propia o de autor.
Denominación del tema 5: La composición y la improvisación musical Contenidos del tema 5: La partitura convencional y no convencional, lectura y escritura. Nuevas tecnologías aplicadas a la escritura musical. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Utilización de programas informáticos de partituras (finale, sibelius, u otros) para la creación de materiales vocales e instrumentales. Presentación de los materiales al grupo-clase.
Denominación del tema 6: Recursos didácticos para la enseñanza e interpretación musical. Contenidos del tema 6: Nuevas tendencias pedagógicas en didáctica musical. Los métodos pedagógicos en la instrumentación. Instrumental Orff. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Creación de acompañamientos instrumentales a partir de una melodía dada con carácter didáctico para la Educación Primaria. Lecturas y visionado de recursos de educación musical. Puesta en práctica a algún grupo escolar. Charla de algún maestro de educación primaria.
Denominación del tema 7: Investigación en educación musical.

Código Seguro De Verificación	DxvVx3fh1vERs4+BkNGKHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:03
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DxvVx3fh1vERs4+BkNGKHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos del tema 7: TICs y recursos audiovisuales aplicados a la educación musical. Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Búsqueda de información de materiales educativo-musicales en la Plataforma Educarex.es y otros portales educativos. Trabajo individual y/o en grupo para exposición y debate al grupo-clase de los recursos encontrado para el trabajo de la música en educación primaria.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	PCH	LAB	ORD		
Tema 1	17,5	6				1,5		10
Tema 2	17,5	6				1,5		10
Tema 3	17,5	6				1,5		10
Tema 4	17,5	6				1,5		10
Tema 5	17,5	6				1,5		10
Tema 6	17,5	6				1,5		10
Tema 7	17,5	6				1,5		10
Evaluación **	27,5	3				4,5		20
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.
2. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
3. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
4. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
5. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
6. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.
7. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.
8. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
9. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.
10. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Código Seguro De Verificación	DxvVx3fh1vERs4+BkNGKHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:03
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DxvVx3fh1vERs4+BkNGKHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
11. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.
 12. Estudio de la materia y preparación de exámenes.
 13. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.

Resultados de aprendizaje*

- . Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico.
- . Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula.
- . Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos.
- . Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación.

Sistemas de evaluación*

MODALIDAD A

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Evaluación Continua	Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo	60%
	En cada uno de los seminarios se realizará una actividad de enseñanza-aprendizaje evaluable, cada una de las cuales corresponde a uno de los temas especificados en el temario que versarán sobre la observación de la implicación y participación del alumno, la elaboración de materiales y exposiciones de tareas.	40%
Prueba final (para alumnos que no hayan asistido a clase y no hayan realizado las actividades de enseñanza aprendizaje de Evaluación continua)	Examen práctico: La prueba final consistirá en una prueba escrita con preguntas a desarrollar y una prueba práctica de interpretación de las partituras trabajadas en la asignatura	100 %

Habrà una prueba final alternativa de carácter global, de manera que la superación de ésta supondrà el 100% de la nota. La prueba final consistirá en una prueba escrita con preguntas a desarrollar y una prueba práctica de interpretación de las partituras trabajadas en la asignatura. Ambas partes deberán estar aprobadas con la calificación de 5 para poder realizarse la media entre las dos y así superar la asignatura. Cada parte valdrà el 50% de la nota final.

El estudiante comunicará a la profesora por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el

Código Seguro De Verificación	DxvVx3fh1vERs4+BkNGKHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:03
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DxvVx3fh1vERs4+BkNGKHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía y Webgrafía Básica:

- Alsina, Pep (2002). *El área de educación musical*. Barcelona: Graó.
- Arostegui, J.L. y otros (2007). *La creatividad en el aula de música: componer y tocar*. Barcelona: Graó.
- Elgström, E. y Gustems, J. (2008). *Guía práctica para la dirección de grupos vocales e instrumentales*. Barcelona: Graó.
- Ficher, J. y Siccardi, H. (2003). *Síntesis de instrumentación. Para estudiantes de instrumentación*. Córdoba: Melos (Ricordi Americana).
- Grout, D. y Palisca, C. (2004). *Historia de la música occidental vol. I y II*. Madrid: Alianza música.
- Gustems, J y Elgstrom, E. (2008). *Guía práctica para la dirección de grupos vocales e instrumentales*. Barcelona: Graó.
- Herrera, L.M. y Molas, S. (2000). *Repertorio instrumental con propuestas didácticas*. Barcelona: Graó.
- Riemann, K.W. (2005). *Reducción al piano de la partitura para orquesta*. Barcelona: Idea Books.
- Sardó i Parals, A. (2006). *En el gesto en la dirección de orquesta*. Barcelona: Clivis publicaciones.
- <https://www.educarex.es/>
- <https://emtic.educarex.es/innovatedsite>
- <https://www.educarex.es/consejeria/portales-centros.html>

Bibliografía complementaria:

- Charles Soler, A. (2008). *Instrumentación y orquestación clásica y contemporánea. Vol. 1: Viento madera, viento metal y voz*. Valencia: Rivera Mota.
- Díaz Iglesias, S. y Guerra Iglesias, R. (2013). *La música en Extremadura. Teoría y didáctica*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Egea, C (coord.). (2003). *Rock & Orff*. Barcelona: Graó.
- Glover, J. Niños compositores.
- Guerra Iglesias, R.; Díaz Iglesias, S. (2014). *La música en Extremadura. Sugerencias y recursos educativos*. Manual. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Guerra Iglesias (coord.) y otros (2016). *Instrumentos de la tradición oral en Extremadura*. Mérida: Asamblea de Extremadura.
- Hermann, E. (2010). *Tratado de instrumentación y del arte de la instrumentación*. On line: Dos acordes on line.
- Herrera, E. (2009). *Técnicas de arreglos para la orquesta moderna*. Barcelona: Antoni Bosch ed.
- Mas Quiles, J.V. (2008). *Apuntes de instrumentación para bandas*. Valencia: Piles.
- MICHELS, U. (1998). *Atlas de música vol. I y II*. Madrid: Alianza Atlas.
- Prieto Alberola, R. (2001). *Dirección de agrupaciones musicales escolares para maestros. Creatividad e improvisación*. Alicante: Club Universitario Editorial.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se trabajarán a través del campus virtual.

Código Seguro De Verificación	DxvVx3fh1vERs4+BkNGKHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:03
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DxvVx3fh1vERs4+BkNGKHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

